En la ciudad de Corcoran quatro dias
del mes de agosto de mil y quinientos y sesenta
y tres años estando en la audiencia de los señores
Presidente y oidores de su Magestad en la
Audiencia Real de Sevilla como abajo se declara
estando presente el señor licenciado Alonso
de Sanabria y Don Fernando de Ortiz
alguacil mayor de la dicha ciudad de Corcoran
y el señor Don Antonio de Zea alcaide
de los Alcazares de la dicha ciudad de Corcoran
y Don Fernando de Ortiz alguacil mayor
de la dicha ciudad de Corcoran dixeron que
en la Junta y cabildo que se hizo en la
dicha ciudad de Corcoran el dia primero
de este mes de agosto de este presente año
se nombraron por alcaldes de Guerra
para el dicho año de sesenta y tres
Don Fernando de Ortiz y Don Antonio
de Zea y por regidores para el dicho
año de sesenta y tres Don Fernando
de Ortiz y Don Antonio de Zea y
Don Fernando de Ortiz alguacil mayor
de la dicha ciudad de Corcoran y
Don Antonio de Zea alcaide de los
Alcazares de la dicha ciudad de Corcoran
y Don Fernando de Ortiz alguacil mayor
de la dicha ciudad de Corcoran
y